

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

--- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS **11:04 (ONCE)** HORAS CON (CUATRO) MINUTOS, DEL DÍA MIERCOLES **27 (VEINTISIETE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO)**, DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 25 (VEINTICINCO) NUMERAL 1 (UNO), 2 (DOS) Y 28 (VEINTIOCHO) NUMERAL 2 (DOS) DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, A LA QUE SE NOMBRARÁ EN ADELANTE **"LA LEY"**, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 20 (VEINTE) DEL REGLAMENTO DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, AL QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS **"EL REGLAMENTO"** Y EN ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE FECHA 22 (VEINTIDOS) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), EN LA CUAL SE APRUEBAN REUNIONES VIRTUALES; SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES**, MISMO QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS **"EL COMITÉ"** PARA CELEBRAR **SESIÓN ORDINARIA** LA CUAL SE ESTÁ LLEVANDO A CABO TANTO DE MANERA PRESENCIAL COMO DE MANERA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET A TRAVÉS DEL LINK [MEET.GOOGLE.COM/HRF-RDQD-BTV](https://meet.google.com/HRF-RDQD-BTV) POR LO QUE SUS ACUERDOS SERÁN TOMADOS COMO VÁLIDOS, DEBIENDO DE ESTAR PRENDIDAS LAS CÁMARAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 28 DE "LA LEY", ASI COMO ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LA SALA DE REUNIONES DENOMINADA **"SALA DE EXPRESIDENTAS"**, UBICADA EN EL DOMICILIO FISCAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, AL QUE DENOMINAREMOS **"DIF ZAPOPAN"**, UBICADO EN AVENIDA LAURELES 1151, COLONIA FOVISSSTE, EN ZAPOPAN, JALISCO A EFECTO DE CELEBRAR LA **SESIÓN ORDINARIA**. -----

----- Fungiendo como Presidenta la Directora General del Sistema DIF Zapopan, **Karla Guillermina Segura Juárez** y como Secretario Técnico, **Martha Patricia Quiñones Pérez**; se da inicio conforme el siguiente Orden del Día: -----

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Dispensa de la Lectura del Acta anterior y en su caso Aprobación y Firma de la misma.
5. Presentación, Discusión en su caso Aprobación de la siguiente Licitación Desierta:
 - a) Licitación Pública Local **No.AD/CC/038/2024**, Respecto a La **"Adquisición de Servicio de Abastecimiento de Garrafones de Agua Purificada en Presentación de 20 Litros"**
6. Presentación, Discusión en su caso Aprobación de los siguientes Cuadros Comparativos:
 - a) Licitación Pública Local **No.AD/CC/037/2024**, respecto a la **"Adquisición del Servicio, de Banquete y Salón de Eventos para la Posada de DIF Zapopan"**
 - b) Licitación Pública Local **No.AD/CC/039/2024**, respecto a la **"Adquisición de Comodato de Equipo y Servicio de Impresión, Copiado y Escaneo"**
 - c) Licitación Pública Local **No.AD/CC/040/2024**, respecto a La **"Adquisición del Servicio de Abastecimiento de Combustible (Gasolina y Diesel)"**
 - d) Licitación Pública Nacional **No.AD/CC/043/2024**, respecto a la **"Adquisición de Dispersión de Vales de Despensa para los Trabajadores del Sistema DIF Zapopan"**
 - e) Licitación Pública Nacional **No.AD/CC/042/2024**, respecto al **"Suministro e Instalación de Racks y Adquisición de Montacargas para el Almacén General"**
7. Revisión y visto bueno sobre el contenido de las siguientes Bases:
 - a) Licitación pública Local **No.AD/CC/045/2024**, respecto a la **"Adquisición de Frutas y Verduras para Abastecimiento de Diversos Programas del Sistema DIF Zapopan"**

- b) Licitación pública **Local No.AD/CC/044/2024**, respecto a la “**Adquisición de Abarrotes para Abastecimiento de Diversos Programas del Sistema DIF Zapopan**”
- c) Licitación pública **Local No.AD/CC/046/2024**, respecto al “**Abastecimiento de Carne y Cremería para los Distintos Centros del Sistema DIF Zapopan**”

8. Comparativo del formato de las Bases que presenta el Ayuntamiento, contra las que elabora el Sistema DIF Zapopan.

----- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día: -----

--- **1. Lista de Asistencia:** -----

----- Se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA** con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General del Sistema DIF Zapopan, la Maestra **Karla Guillermina Segura Juárez**, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado.-----

----- Acto continuo, una vez que se realizó la lectura de la lista de asistencia, misma que será firmada por los miembros del Comité y se agregará al expediente de la **SESIÓN ORDINARIA**, se procede al siguiente punto de la orden del día. -----

--- **2. Verificación y Declaración de Quórum Legal:** -----

----- Encontrándose **presentes** los **C.C. Karla Guillermina Segura Juárez**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; **Rogelio Alejandro Muñoz Prado**, en Representación a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y de Turismo, **Juan Carlos Razo Martínez**, en Representación de la Contraloría Ciudadana, **Alejandro Acosta Castillo**, Director de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; **Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**, Directora Jurídica del Sistema para El Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan; **Gabriel Néstor Cárdenas Galván** Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; **Guillermo Loza Garcilfa** Director de Servicios del DIF Zapopan, **Jesús Josafart Tirado Fuentes**, en Representación del Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan, del Municipio de Zapopan; **Felipe Valdez de Anda**, Titular de la Contraloría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan **Héctor Daniel Muñoz Gutiérrez**, Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, y **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan-----

----- Encontrándose “**ausentes**” **José Guadalupe Pérez Mejía**, en Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal, **Antonio Lancaster-Jones González**, en Representación del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, **Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida**, en Representación del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. (COMCE); **Jacobo Efraín Cabrera Palos**, Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco. -----

----- Vista la verificación de que nos encontramos la mayoría de los nombrados, de Conformidad al artículo 25 (veinticinco) fracción I del Reglamento, hago la correspondiente declaratoria del quórum legal, por lo que los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez. Para acreditar lo anterior, se adjunta lista de asistencia firmada por los presentes. -----

--- **3. Lectura y Aprobación del Orden del día:** -----

----- La Presidenta del Comité de Adquisiciones, cede el uso de la voz a **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, Secretario Técnico de este Comité para que nos haga favor de dar lectura al orden del día

propuesto para la sesión. -----

----- Acto continuo, el Secretario Técnico del Comité da lectura a todos los puntos del orden del día, en razón de que se hizo llegar a cada uno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, el contenido en dicha orden del día, por lo cual expone la Presidenta, quienes estén a favor de aprobar el orden del día manifestarse levantando la mano. -----

----- Los miembros del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO -----

----- **ÚNICO.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** los puntos del orden del día.-----

----- **4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma:** -----

----- La Presidenta del Comité de Adquisiciones somete a consideración y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura del acta anterior correspondiente a la **Sesión Ordinaria**, celebrada el día miércoles **30 (treinta) de octubre del 2024 (dos mil veinticuatro)**, y en su caso, aprobación y firma de la misma, la cual se les hizo llegar de manera previa a esta, Sesión ordinaria, por lo tanto, expone la Presidenta, quienes estén a favor de aprobar el contenido y firmar de dicha acta, lo hagan levantando la mano. -----

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO -----

----- **ÚNICO.** - Se aprueban por **UNANIMIDAD** el Acta de Sesión Ordinaria de fecha miércoles 30 (treinta) de octubre del 2024 (dos mil veinticuatro) -----

--- **5.- Continuando con el punto número cinco** del desahogo del orden del día, Presentación, Discusión en su caso Aprobación de la siguiente licitación Desierta. La presidenta del comité de adquisiciones cede el uso de la voz al Secretario Técnico para que las explique: -----

----- En uso de la voz, al Secretario Técnico procede a describir; Inciso A) Licitación Pública Local No.AD/CC/038/2024, respecto a la "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE GARRAFONES DE AGUA PURIFICADA EN PRESENTACIÓN DE 20 LITROS". Se hace de su conocimiento que respecto a la licitación que nos ocupa, no se recibió ningún sobre, por lo que se pone a su consideración declararla Desierta. Así mismo, se informa que conforme al artículo 71 numeral 2 de la Ley de compras, se volvió a subir una segunda convocatoria sin hacer ningún cambio conforme a la primera convocatoria, por lo que se pide su autorización para llevar a cabo el proceso correspondiente, por lo que los consulto que quien este favor lo manifieste levantando la mano. ---

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO -----

----- Se aprueban por **UNANIMIDAD** se declara Desierta la Licitación Pública Local No.AD/CC/038/2024, respecto a la "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE GARRAFONES DE AGUA PURIFICADA EN PRESENTACIÓN DE 20 LITROS" y la publicación de la segunda convocatoria conforme al artículo 71 numeral 2 de la Ley de compras. -----

--- **6.- Continuamos con el punto número seis** del desahogo del orden del día, Presentación, Discusión en su caso Aprobación de los cuadros comparativos. La Presidenta del Comité de Adquisiciones cede el uso de la voz al Secretario Técnico para que los explique. -----

----- En uso de la voz, el Secretario Técnico informa; **Inciso A)** Licitación Pública local No.AD/CC/037/2024 respecto a la "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE BANQUETE Y SALÓN DE EVENTOS PARA LA POSADA DE DIF ZAPOPAN". Se hace de su conocimiento que respecto a la licitación que nos ocupa, se recibió una propuesta, la cual cumple con las características y condiciones solicitadas. -----

Por lo que se solicita a este comité, conforme al artículo 71 numeral 2 de la Ley de compras, se adjudique al siguiente licitante: **EVENTOS LA PROVIDENCIA S.A. DE C.V.** quien ofrece un costo total de **\$656,675.00** (seiscientos cincuenta y seis mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100), IVA incluido. Se encuentra presente el encargado del Despacho del Departamento de Desarrollo y Capital Humano C. NICOLAS SANDOVAL MATA ¿O No sé si tu NICO tiene algún comentario que desees hacer al respecto? -----

----- En voz de la Presidenta, les pregunta si no hay duda o preguntas por tratar, se pone a su consideración se autorice al proveedor **EVENTOS LA PROVIDENCIA S.A. DE C.V.** quien ofrece un costo total de **\$656,675.00** (seiscientos cincuenta y seis mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100) IVA incluido. conforme al artículo 71 numeral 2 de la Ley de compras por lo que los consulto que quien este favor lo manifieste levantando la mano. -----

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

----- Se aprueban por **UNANIMIDAD** se adjudique la Licitación Pública local **No AD/CC/037/2024** respecto a la **"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE BANQUETE Y SALÓN DE EVENTOS PARA LA POSADA DE DIF ZAPOPAN"**. A partir de la fecha del fallo al Licitante **EVENTOS LA PROVIDENCIA S.A. DE C.V.** quien ofrece un costo total de **\$656,675.00** (seiscientos cincuenta y seis mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100) IVA incluido, por cumplir con los requerimientos solicitados y el mejor precio, según el estudio de mercado, en uso de la voz el Secretario Técnico de este Comité hace la corrección del precio siendo la correcta por la cantidad de **\$656,676.00** (seiscientos cincuenta y seis mil seiscientos setenta y seis pesos 00/100), misma que marca un error de \$1.00 (un peso 00/100), en uso de la voz la Presidenta del comité confirma el monto correcto, quedando el costo del Evento por **\$656,676.00** (seiscientos cincuenta y seis mil seiscientos setenta y seis pesos 00/100). -----

----- La presidenta del comité de adquisiciones cede nuevamente el uso de la voz al Secretario Técnico para que explique el siguiente inciso: -----

----- **Inciso B)** Licitación pública local **No.AD/CC/039/2024**, respecto a la **"ADQUISICIÓN DE COMODATO DE EQUIPOS Y SERVICIOS DE IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEADO"**. -----

----- Se hace de su conocimiento que respecto a la licitación que nos ocupa, se recibieron propuestas de dos licitantes, siendo los siguientes: Licitante No.1.- **SEITON DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, quien ofrece los siguientes costos: Impresión monocromática **\$0.38** (treinta y ocho centavos) IVA incluido, Impresión a color **\$2.32** (dos pesos con treinta y dos centavos) IVA incluido, Renta mensual de equipo tipo "F" el Plóter **\$2,900.00** (dos mil novecientos pesos 00/100) IVA incluido, Renta mensual de equipo tipo "G" – Escáner **\$1,102.00** (mil ciento dos pesos 00/100) IVA incluido. -----

----- Licitante No.2.- **SPEED DOCUMENTS S.A. DE C.V.**, quien ofrece los siguientes costos: Impresión monocromática **\$0.60** (sesenta centavos) IVA incluido, Impresión a color **\$2.32** (dos pesos con treinta y dos centavos) IVA incluido, Renta mensual de equipo tipo "F" – Plóter **\$1,774.80** (mil setecientos setenta y cuatro pesos con ochenta centavos) IVA incluido, Renta mensual de equipo tipo "G" – Escáner **\$1,228.44** (mil doscientos veinte y ocho pesos con cuarenta y cuatro centavos) IVA incluido. Con relación a este último licitante, informo que la renta del equipo tipo "F" que viene siendo el Plóter, conforme al artículo 71 numeral 1 de la Ley, se encuentra fuera del estudio de mercado. Por lo que conforme al cuadro comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, ponemos a su consideración que se adjudique por el periodo correspondiente y hasta el 30 de septiembre de 2027 al licitante SEITON DE MEXICO, S.A. DE C.V. quien cumple con las características solicitadas y ofrece el mejor precio. ¡Ahora bien, les pregunto si tienen alguna duda o comentario! ... Se encuentra presente el jefe del Departamento de Sistemas y Modelos de Atención... C. DANIEL ALEJANDRO DURAN CAMARENA. ¿O No sé si tu Dany tiene algún comentario que desees hacer al respecto? -----

----- En voz de la presidenta, informa, al no haber dudas o comentarios por tratar, se pone a su consideración se adjudique a partir de la fecha del fallo y hasta el 30 (treinta) de septiembre 2027 (dos mil veintisiete), al licitante **SEITON DE MEXICO, S.A. DE C.V.** quien cumple con las características solicitadas y ofrece el mejor precio quedando de la siguiente manera, Impresión monocromática **\$0.38** (treinta y ocho centavos) IVA incluido, Impresión a color **\$2.32** (dos pesos con treinta y dos centavos) IVA incluido, Renta mensual de equipo tipo "F" – Plóter **\$2,900.00** (dos mil novecientos pesos 00/100) IVA incluido, Renta mensual de equipo tipo "G" – Escáner **\$1,102.00** (mil ciento dos pesos 00/100) IVA incluido, por lo que los consulto que quienes estén a favor de esta adjudicación lo hagan levantando la mano-----

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

----- Se aprueban por **UNANIMIDAD** se adjudique al licitante **SEITON DE MEXICO, S.A. DE C.V.** quien cumple con las características solicitadas y ofrece el mejor precio quedando de la siguiente manera Impresión monocromática **\$0.38** (treinta y ocho centavos 38/100) IVA incluido, Impresión a color **\$2.32** (dos pesos con 32/100) IVA incluido, Renta mensual de equipo tipo "F" – Plóter **\$2,900.00** (dos mil novecientos pesos 00/100) IVA incluido, Renta mensual de equipo tipo "G" – Escáner **\$1,102.00 00** (mil ciento dos pesos 00/100) IVA incluido. -----

----- La presidenta del comité de adquisiciones cede el uso de la voz al Secretario Técnico para que explique el siguiente inciso: -----

----- **Inciso C)** Licitación pública local **No.AD/CC/040/2024** respecto a la **"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y DIESEL)"**. Se hace de su conocimiento que, respecto a la licitación en mención, se recibieron propuestas de tres licitantes, siendo los siguientes: Licitante No.1.- **IVAN GARCIA ARCE.** Quien ofrece un costo (**informativo**) promedio de **"COMBUSTIBLE"** del mes de octubre 2024 de **\$24.14** (veinticuatro pesos 14/100) **la regular, "DIESEL"** ofrece un costo (**informativo**) promedio del mes de octubre 2024 de **\$25.08** (veinticinco pesos 08/100) y cuenta con dos estaciones dentro del perímetro solicitado. Licitante No.2.- **COMERCIALIZADORA BOSQUES, S.A. DE C.V.** Quien ofrece un costo (**informativo**) promedio de **"COMBUSTIBLE"** del mes de octubre 2024 de **\$25.44** (veinticinco pesos 44/100) **la GASOLINA regular,** y el **"DIESEL"** ofrece un costo (**informativo**) promedio del mes de octubre 2024 de **\$24.58** (veinticuatro pesos 58/100) y cuenta con dos estaciones dentro del perímetro solicitado y cuenta con una estación a 4.6 kilómetros, saliendo del perímetro solicitado, ya que en las bases se solicitó tener una sucursal a no más de 3.5 kilómetros de este sistema. Licitante No.3.- **EDENRED MÉXICO S.A. DE C.V.** Quien ofrece un costo (**informativo**) promedio de **"COMBUSTIBLE"** del mes de octubre 2024 de **\$24.49** (veinticuatro pesos 49/100) **la regular, "DIESEL"** ofrece un costo (**informativo**) promedio del mes de octubre 2024 de **\$25.25** (veinticinco pesos 25/100) y no cuenta con estaciones, solo ofrece el servicio de Tag, adicional cobra .99% sobre el monto de combustible consumido y es de la Ciudad de México. De conformidad con el cuadro comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, el licitante **IVAN GARCIA ARCE** cumple con las características solicitadas y mejor precio. Ahora bien, les pregunto si tienen alguna duda o comentario, se encuentra presente el jefe de Mantenimiento Vehicular y área requirente **ÁLVARO LOMELÍ SANDOVAL,** ¿O No sé si tu **ALVARO** tienes algún comentario que desees hacer al respecto, por lo que solicita la voz **Álvaro Lomelí** y refiere que El Grupo Bosques, que nos está dando el servicio los últimos cuatro años, anteriormente el proveedor que cumple también con las características fue nuestro proveedor por 13 años, y bueno, como comentario como yo represento la parte operativa y lo que conocemos hasta ahorita, del servicio que recibimos, una de las flexibilidades que nos otorgan es obviamente el crédito que nos brindan en Bosques, ya que no nos restringe el servicio y obviamente las fluctuaciones de la gasolina, pues ahora si son por parte del mercado. Si bien cumple con las

expectativas de cercanía, hemos tenido un servicio adecuado los últimos cuatro años con Grupo Bosques. Les dejo a su consideración si se mantiene como proveedor, cambiamos o compartimos el servicio. Muchas gracias. En voz del secretario técnico comenta, "Actualmente el que nos brinda el servicio es comercializadora del bosque, únicamente pues él, en la regular tiene un costo de \$25.44, o sea un peso con treinta centavos promedio más elevado del costo que el proveedor de nombre Iván García. Entonces, ahí, pues no sé, por las ventajas que solicita el área requirente, si es posible que quede comercializadora Bosques S.A. de C.V. En uso de la voz de la Presidenta pregunta la asignación es por las dos partidas o hay difusión entre partidas, por qué los costos están diferentes? Responde el secretario técnico, Sí, el que ofrece más barato la regular, que es donde tenemos nuestro mayor consumo, el C. Iván García Arce, es quien pone el mejor precio promedio. Y, bueno, sí cumple también con el perímetro. Aquí, Comercializadora del Bosque ofrece un \$1.30 un peso con treinta centavos, es el costo promedio que él dio durante el mes de octubre más caro, para la gasolina regular, y la de diésel pues está abajo del otro, pero nuestro mayor consumo es la gasolina regular y él tiene una gasolinera que está a una distancia de aproximadamente 4.5 kilómetros, cuando nosotros pedimos 3.5, kilómetros, pero aquí comenta Álvaro que no tendría ningún inconveniente en cuanto a la distancia. Entonces, es por lo que se pone aquí a consideración del comité si se autoriza que continúe comercializadora de bosques o se le otorga al C. Iván García, ambos cumplen y la gasolina es algo que todos los días se requiere, pero aquí lo dejamos a su consideración. Solicita la voz **Rogelio Alejandro** y refiere lo siguiente, "Pero, según en las bases no debía de exceder un determinado kilometraje y lo excede y vende más caro, ¡yo no veo razón de por qué debe de ganar! en voz del secretario pregunta... ¿deseas hacer algún otro comentario Álvaro? En voz de Álvaro "No, lo importante es el último mes, yo aquí tengo, el costo si están más o menos parecido al de el C. Iván García Arce, en lo que corresponde al mes de octubre, gracias, pero igual están dentro de rango, son centavos de diferencia, aunque parezca que es un peso solamente son centavos de diferencia. Una estación si está más cercana y la otra de Diesel está periférico, o sea, sí hemos trabajado con ellos y están relativamente en buen punto, y en bosques todo se concentra en un solo, en una sola estación todos los servicios. En uso de la voz **Karla** refiere, "yo creo que no es un tema de controversia, digo, si Iván García Arce cumple en términos de precio y ubicaciones, creo que las bases son muy claras y las propuestas también, ¿no? entonces, no sé si alguien más tenga una opinión o comentario al respecto. "Yo, Maestra Karla", en uso de la voz **Gabriel Néstor**, justo eso iba a comentar, que nos remitiéramos a las bases y no asumiéramos una dimisión que tal vez no nos compete, si el costo es el más económico, debe ser el criterio primordial para esto, así como si reúne toda la especificación técnica, ¡comparto tu posición! yo creo que no es un tema de controversia y tendría que ser la asignación para el más económico, que reúne todas las características técnicas, ¡Gracias! En voz de la **Presidenta** "¿No sé si alguien más tenga algún comentario?, es momento de hacerlo. De no ser así se pone a su consideración que se adjudique a partir de la fecha del fallo al licitante **C. Iván García Arce**, quien cumple con las características y ofrece el mejor precio quedando de la siguiente manera un costo **(informativo)** promedio de "COMBUSTIBLE" del mes de octubre 2024 de **\$24.14** (veinticuatro pesos 14/100 m.n.) **la regular**, "DIESEL" ofrece un costo **(informativo)** promedio del mes de octubre 2024) de **\$25.08** (veinticinco pesos 08/100 m.n.) por lo que con base a lo anterior les pido que quienes estén a favor de esta adjudicación lo manifiesten levantando la mano.-----

-----Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO

----- Se aprueban por **UNANIMIDAD** se adjudique a partir de la fecha del fallo al licitante **C. Iván García Arce**, quien cumple con las características y ofrece el mejor precio quedando de la siguiente manera un costo **(informativo)** promedio de "COMBUSTIBLE" del mes de octubre 2024 de **\$24.14**

(veinticuatro pesos 14/100 m.n.) **la regular**; “**DIESEL**” ofrece un costo (**informativo**) promedio del mes de octubre 2024) de **\$25.08** (veinticinco pesos 08/100 m.n.). Cedo entonces el uso de la voz al **Secretario Técnico** para que nos explique el siguiente inciso. -----

----- **INCISO D)** Licitación Pública Nacional No. **AD/CC/043/2024**, “**ADQUISICIÓN DE DISPERSIÓN DE VALES DE DESPENSA**” por el periodo correspondiente a la fecha de adjudicación y hasta el 30 de septiembre de 2027. Se hace de su conocimiento que se recibieron propuestas de 3 licitantes, de las cuales las tres de ellas resultaron solventes y cumplen con las características solicitadas. La diferencia que tenemos entre cada una de ellas, es la **bonificación** que ofrecen al SISTEMA DIF ZAPOPAN sobre el monto mensual depositado, para hacer la dispersión correspondiente, siendo las siguientes: Licitante No.1.- **SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V.**, quien ofrece una bonificación total mensual de **2.37%**. (dos puntos treinta y siete) por ciento de bonificación total. Licitante No.2.- **EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.**, quien ofrece una bonificación total mensual de **0.50%**. (cero puntos cincuenta) por ciento de bonificación total. Licitante No.3.- **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**, quien ofrece una bonificación total mensual de **2.96%**. (dos puntos noventa seis) por ciento de bonificación total. Cabe mencionar que de conformidad con el cuadro comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, todos los licitantes cumplen con lo requerido por el área. Ahora bien, ¿les pregunto si tienen alguna duda o comentario! Se encuentra presente el Encargado del Despacho del Departamento de Desarrollo y Capital Humano **C. NICOLAS SANDOVA MATA** ¿O No sé si tu NICO tiene algún comentario que desees hacer al respecto Si no es a si continuamos Karla? -----

----- En voz de la presidenta, informa, al no haber dudas o comentarios por tratar, se pone a su consideración que se adjudique por el periodo correspondiente a la fecha de adjudicación y hasta el 15 (quince) de septiembre 2027 (dos mil veintisiete) a **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.** quien tiene las características calidad y aspectos estipulados y por ofrecer mayores beneficios al Sistema y ofrece una bonificación total mensual de **2.96%**. (dos puntos noventa seis) por ciento de bonificación total mensual, ahora les pido que quienes estén a favor de esta asignación, lo manifiesten levantando su mano. -----

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----
----- **ACUERDO** -----

----- Se aprueban por **UNANIMIDAD** se adjudique al licitante **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.** quien tiene las características calidad y aspectos estipulados y por ofrecer mayores beneficios al Sistema y ofrece una bonificación total mensual de **2.96%**. (dos puntos noventa seis) por ciento de bonificación total mensual, por el periodo correspondiente a la fecha de adjudicación y hasta el 15 (quince) de septiembre 2027(dos mil veintisiete) -----

----- En voz de la **presidenta** cedo el uso de voz al secretario técnico para que nos explique el siguiente inciso. -----

----- **INCISO E)** Licitación pública Nacional No.**AD/CC/042/2024** respecto a la “**ADQUISICION DE SUMINISTRO E INSTALACION DE RACKS Y ADQUISICION DE MONTACARGAS PARA EL ALMACEN GENERAL**”. Se hace de su conocimiento que respecto a la licitación que nos ocupa, se recibió una propuesta la cual cumple con las características y condiciones solicitadas. Por lo que se solicita a este comité, conforme al artículo 71 numeral 2 de la Ley de Compras, se adjudique al licitante **MAESA SERVICIOS LOGISTICOS S.A. DE C.V.** quien ofrece una garantía de 5 años en Racks contra defectos de fábrica, así como la instalación y dos años en el montacargas. Con un costo total de **\$5,401,300.52** (cinco millones cuatrocientos unos mil trescientos pesos con cincuenta y dos centavos 52/100). Con relación a la información de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, tenemos que el licitante cubre los requerimientos solicitados por el área. No sé, si tienen alguna duda o comentario, se encuentra presente el jefe de Mantenimiento y conservación de bienes

inmueble el Arq. Felipe de Jesús García Andrade o no sé, si Ud., Arquitecto, ¿tiene algún comentario, que desee hacer respecto al tema? -----

---- En voz de la presidenta, informa, al no haber dudas o comentarios por tratar, se pone a su consideración que se adjudique al licitante **MAESA SERVICIOS LOGISTICOS S.A. DE C.V.** quien ofrece una garantía de 5 años en Racks contra defectos de fábrica, así como la instalación y dos años en el montacargas. Con un costo total de **\$5,401,300.52** (cinco millones cuatrocientos unos mil trescientos pesos con cincuenta y dos centavos 52/100) IVA incluido y cumple con lo solicitado por el área requirente, por lo que les consulto y les pido quienes estén a favor de esta asignación lo manifiesten levantando su mano -----

---- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

----Se aprueban por **UNANIMIDAD** se adjudique al licitante **MAESA SERVICIOS LOGISTICOS S.A. DE C.V.** quien ofrece una garantía de 5 años en Racks contra defectos de fábrica, así como la instalación y dos años en el montacargas. Con un costo total de **\$5,401,300.52** (cinco millones cuatrocientos unos mil trescientos pesos con cincuenta y dos centavos 52/100) IVA incluido y cumple con lo solicitado por el área requirente. -----

--- **7.- Continuando con el punto número siete de la orden del día**, Revisión y Visto Bueno sobre el contenido de las Bases para las próximas licitaciones pública, la Presidente del Comité de Adquisiciones cede el uso de la voz al Secretario Técnico a efecto de que explique el punto. -----

---- En uso de la voz del Secretario Técnico informa, **INCISO A)** Licitación Pública Local No. **AD/CC/045/2024** respecto a la "**ADQUISICIÓN DE FRUTAS Y VERDURAS PARA ABASTECIMIENTO DE DIVERSOS PROGRAMAS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN**". **INCISO B)** Licitación Pública Local No. **AD/CC/044/2024** respecto a la "**ADQUISICIÓN DE ABARROTES PARA ABASTECIMIENTO DE DIVERSOS PROGRAMAS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN**" **INCISO C)** Licitación Pública Local No. **AD/CC/046/2024** respecto al "**ABASTECIMIENTO DE CARNE Y CREMERIA PARA LOS DISTINTOS CENTROS DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN**". Se hace de su conocimiento que las bases de las licitaciones mencionadas, se enviaron previamente con la finalidad de que fueran checadas y en caso de existir alguna modificación para su previa autorización, es el momento de hacerlo. Quedamos pendientes para realizar las correcciones correspondientes en caso de existir, Por lo que les pregunto; ¿si tienen alguna corrección, modificación, duda o comentario respecto a las licitaciones citadas, es el momento de hacerlo. -----

---- En uso de la voz la Presidenta informa, quedamos que íbamos a someter a visto bueno y autorización de las bases en proceso de los ajustes al reglamento de este comité de adquisiciones, se pone en este punto a consideración, del contenido y si me gustaría someterlo a votación y estemos de acuerdo y que sea el comité quien apruebe dicho contenido, y como dice Paty posteriormente sean publicadas, en el portal, entonces someto a su consideración el contenido de dichas bases de tal forma que sean publicadas, para dar continuidad con el proceso de adquisiciones, les pido que quienes están a favor del contenido de dichas bases lo hagan levantando sus manos -----

---- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

---- Se aprueban por **UNANIMIDAD** -----

--- **8.- Punto número ocho**, del desahogo del orden del día, Comparativo del formato de las Bases que Presenta el Ayuntamiento, en uso la voz la Presidenta informa contra las que elabora el Sistema DIF Zapopan. Cedo el uso de la Voz al Secretario Técnico, para que los explique. -----

----En uso de la voz el Secretario Técnico informa; Comparamos algunos puntos en relación a ambas bases siendo los siguientes: -----

1.- Ambas tienen el mismo objetivo: regular las compras y ser funcionales en cada dependencia. ---

2.- Los requisitos solicitados por el Ayuntamiento son más extensos debido al volumen de sus compras, ya que en el Ayuntamiento se gestionan más adquisiciones. Como, por ejemplo, el pago del IMSS, del Infonavit, entre otros. -----

3.- En comparación de las bases del Municipio, las del Sistema DIF Zapopan, destacan por la claridad en la convocatoria específica, que incluye la carátula o página principal, donde se detalla la presentación de propuestas, juntas de aclaraciones, apertura, horarios y lugar. -----

4.- En el DIF ZAPOPAN, en el punto Numero 1 hoja 2 del cuerpo de las bases, contiene todos los antecedentes del desarrollo de la licitación pública a diferencia del Municipio, ya que el Municipio presenta como etapas del proceso de licitación, sin embargo, estas diferencias son irrelevantes ya que en el proceso se desarrolla la licitación de igual forma. -----

5.- El DIF ZAPOPAN, se utiliza anexos numerados del 1 al 7, en los cuales se presentan propuestas técnicas y económicas, de la siguiente manera: en su anexo 1 contiene su propuesta técnica y en el 2 la económicas, siendo la clave en las licitaciones. -----

6.- En el Municipio se emplean formatos similares al anexo 1 del DIF Zapopan que serían (formato A), así como los formatos B, C Y D. En el formato D, ellos lo utilizan para los sobres de propuesta técnica y económica, así como los anexos 1,2,3,4,5 y 6. -----

---- Cabe mencionar que al realizar los comparativos con el Municipio, podrían implementarse algunos puntos para mejorar las bases del DIF Zapopan, entre algunas, se pueden mencionar las siguientes:

- Fecha de publicación en la página principal (misma que no se tenía y que ya se ha implementado)
- Utilización del formato "D" (este facilita al proveedor el llenado del "SOBRE" con la propuesta Técnica, así como la Económica).

La diapositiva que mostramos es nuestra pagina principal donde se pone toda la información, el proceso de las bases las fechas, y la del Ayuntamiento en tres primeras hojas tienen su información, que nosotros ponemos en una obviamente también por mas cosas que ellos ponen, pero las dos cumplen y las dos creo en sus formatos para los proveedores y para todo mundo son claras, ---

Como Comentario adicional: Aprovechamos preguntar a un proveedor que maneja licitaciones con ambas dependencias.... Le preguntamos ... ¿cuál de las bases para licitación, le resultaba más fácil de entender??? y comento... Las del DIF ZAPOPAN son más fáciles y claras, destacando que lleva años atendiendo al Municipio. Quisimos aprovechar y poner este punto por que a si no lo había solicitado el Lic. Alex las dos creo que cumplen con la función las dos son claras, y las dos son fáciles, son los puntos que nosotros pudimos comparar y espero con esto quede cerrado el punto, al menos que haya algún comentario en voz de **Rogelio Alejandro** agradece por atender la petición y que bueno que hicieron ahí un híbrido para facilitar las bases, en voz de la **presidenta** agradece a Rogelio Alejandro y Paty que hay puntos de mejora los que se identifican como que ayudan a mejorar el contenido del formato de las bases, entonces pues se incorporan y no sé si esta incorporación Paty representan un cambio, con respecto al formato que aprobamos en la sesión de apertura del comité en voz de **Paty** no lo único que vamos hacer es anexar agregar mas bien, un anexo que es para ponerle la información mas detallada al sobre a los licitantes pero es un anexo, no cambia para nada toda la información de las bases, en voz de la **presidenta** ok entonces estos dos aspectos como mejorar son la fecha de publicación en la pagina principal, y se incorpora la utilización del formato D, que facilita al proveedor el llenado del sobre que contiene las propuestas tanto técnica como económica, entonces esto es para incorporar a nuestro formato y si no hubiera más comentarios en

este sentido. -----

--- **9.- Punto número nueve**, correspondiente a ASUNTOS VARIOS. En uso de la voz de la Presidenta consulta si alguien tiene algún comentario. Por lo que solicita la **voz Felipe Valdez**, es sobre el punto del híbrido, el cambio aunque parece de forma, yo supongo que este comité de todas formas debe de aprobar el cambio, este comentario es para el secretario técnico y sugiero que se vote el cambio y lo apruebe el comité de adquisiciones... de acuerdo contralor....responde **la presidenta** atendiendo esta observación de parte del contralor del órgano de control interno del Sistema DIF se pone a su consideración que el formato de bases de licitación se modifique incorporando la fecha de publicación en la página principal, así como la utilización del formato D que facilita el llenado de los proveedores la integración del sobre a la propuesta técnica así como la propuesta económica les pido que quienes estén a favor de esta modificación lo manifieste levantando su mano. -----

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

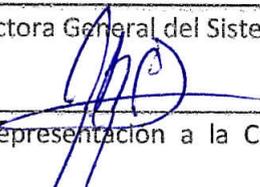
----- Se aprueban por **UNANIMIDAD** -----

----- En uso de la voz la presidenta del Comité de Adquisiciones los consulta nuevamente! ¡si en ASUNTOS VARIOS tienen algún otro tema por tratar! Al no haber ningún asunto por tratar, en uso de la voz la Presidenta del Comité de Adquisiciones hace constar que se deja un registro audiovisual de la presente sesión y de sus acuerdos, elaborándose la respectiva acta y posteriormente recabar las firmas autógrafas de cada uno de los participantes, no habiendo más asuntos que tratar en esta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, correspondiente al **día 27 (veintisiete) de noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro)** se procede entonces a dar por clausurada la presente sesión, siendo las 11:49 (once horas, con cuarenta y nueve) minutos, agradeciendo la asistencia de todos. -----

----- Se adjuntan al expediente que se generó con motivo de la presente formando parte integrante de esta acta, el listado que contiene el registro de asistencia, invitaciones y demás anexos que soportan los asuntos tratados en la sesión. -----

CON VOZ Y VOTO


KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ / Directora General del Sistema DIF Zapopan


ROGELIO ALEJANDRO MUÑOZ PRADO / Representación a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y de Turismo.

AUSENTE

ANTONIO LANCASTER-JONES GONZÁLEZ / Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal.

AUSENTE

JOSE GUADALUPE PÉREZ MEJÍA / Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal.

A U S E N T E

SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA / Representación del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. (COMCE)

A U S E N T E

JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS / Representación del Consejo Agroalimentario de Jalisco

ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO / Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan

MA. GUADALUPE TRINIDAD CASTELLANOS GUTIÉRREZ / Directora Jurídica del Sistema DIF Zapopan

GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN / Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Sistema DIF Zapopan.

GUILLERMO LOZA GARCILITA / Director de Servicios del Sistema DIF Zapopan.

JESUS JOSAFART TIRADO FUENTES / en representación Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan

COM VOZ Y SIN VOTO

JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ / Representante de la Contraloría Ciudadana

FELIPE VALDEZ DE ANDA / Titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan.

MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ / Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan.

HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ / Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan.

-- La presente foja de firmas es parte integral del acta de la Sesión ordinaria de fecha **miércoles 27 (veintisiete) de noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro)** instrumento compuesto por 11 (once fojas útiles).